ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 119
Lunes 13 de enero de 2020

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2019 al 30 de abril de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 119
Lunes 13 de enero **de 2020**
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Carlos Ricardo Benavides Jiménez
Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario

Diputados presentes

Carranza Cascante, Luis Ramón	Corrales Chacon, María José
Castillo Méndez, Mario	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Chacón Monge, Luis Fernando
Hidalgo Herrera, Carolina	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Hoepelman Páez, Harllan	León Marchena, Yorleny
Azofeifa Trejos, Marulin	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Montiel Hector, Aida María
Acuña Cabrera, Ivonne	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Monge Granados, María Vita
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Guido Pérez, Laura
Niño Gutiérrez. Ana Karine	Avendaño Calvo, Carlos Luis
Thompson Chacon, Roberto Hernán	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 17 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 13
RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Nº 2019025241 A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO Nº 21.382. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:21 HORAS 13
EXPEDIENTE N.º 21.049, LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS 24
PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA 31
EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.760, SOLICITUD DE PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DEL BUQUE DE LA MARINA REAL HOLANDESA “HNLMS GRONINGEN” 31

Vicepresidenta Zoila Rosa Volio Pacheco:

Al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos y cuarenta y seis segundos, se abre la sesión ordinaria número 119.

Ruego a las señoras y señores diputados acudir a sus curules.

Vamos a hacer un receso hasta por dos minutos.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Bien, reiniciamos la sesión.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 17

En discusión y aprobación el acta de la sesión extraordinaria número 17.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Antes de iniciar la sesión de esta tarde, voy a solicitarles tengan la bondad de tomar asiento.

Quiero saludarlos a todos con afecto, me alegra verles esta tarde. Espero que este año calendario sea muy exitoso y particularmente provechoso para las y los costarricenses.

Ya tendré la oportunidad de saludarlos a cada uno de ustedes, a tres compañeros, o en este caso, a dos compañeros y una compañera que desde hace ya algún tiempo no veíamos, quiero decirles que me alegra mucho que estén de regreso entre nosotros.

Bien, para iniciar el tiempo de control político lo vamos a hacer con el diputado Cascante Cascante, don Óscar.

Quisiera verificar que se encuentra en el salón el señor diputado don Óscar; de lo contrario, le voy a solicitar a su fracción que se lo comunique. Ahí está.

Señor diputado, hasta por cinco minutos, don Óscar.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Muy buenas tardes, señor presidente, compañeras diputadas y compañeros diputados, señores de la prensa.

El fin de semana pasada estuve en punta Burica, es uno de los puntos más extremos del país o el más extremo…

Señor presidente, a ver si me ayuda con el orden.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Claro, con mucho gusto.

Quiero reiterar la necesidad de que tomen asiento, vuelvan a sus curules para poder escuchar con atención a las personas que van a hacer uso de la palabra esta tarde.

Les agradezco mucho que retomen sus curules. A los jefes de fracción particularmente les solicito su colaboración en esta materia.

Muchas gracias.

Señor diputado, puede proseguir.

Diputado Óscar Mauricio Cascante Cascante:

Gracias, señor presidente.

Les decía que estuve en el punto más extremo del país por una razón especial. Ese punto representa, para mí, una gran tristeza y para el país debe representar una vergüenza el no darle la conexión como todo ciudadano merece.

Para ir a punta Burica hay tres caminos: caminando tres días de Alto Conte hasta punta Burica a pie, en helicóptero, o para los mortales, cruzar Panamá, tomar un vehículo, andar hora y media, luego ir sobre la playa cinco kilómetros para poder llegar a un territorio costarricense.

Por esa razón, les digo que representa una gran vergüenza para nuestro país el haber dejado en abandono más de quinientos habitantes que están en el extremo sur y que merecen tener las condiciones que todos tenemos de este otro lado del

país. Allá pareciera que no es Costa Rica, la economía de ellos depende de la producción agrícola y, por eso, los medios de comunicación son fundamentales.

Hoy, por cosas de la vida, tuve una reunión con directivos de la Sutel y les pregunté que qué pasaba con el Internet. Y me dicen: ya fue adjudicado. Sí, fue adjudicado al ICE.

Y le dije: ¿usted podría preguntar en qué condiciones está?. El ICE lo rechazó por alta complejidad. Oigan, el ICE rechaza llevar la conectividad a Burica, porque es muy complejo estar ahí, que solo por helicóptero se le podía llegar y seguridad no les prestó el helicóptero.

Y lo les manifesté: ¿y por qué no fueron caminando, como van los habitantes de Burica?, ¿o por qué no fueron cruzando la frontera con Panamá? Es decir, que si no hay helicóptero, el ICE no llega a punta Burica.

Yo tuve una gran tragedia ese día. El vehículo se nos pegó y no tuvimos la oportunidad de comunicarnos con algún vecino para que nos auxiliara. Dichosamente apareció un baqueano y nos llevó una palanca, y con esa palanca sacamos el vehículo.

Nosotros nos salimos de ahí muy apenados y muy comprometidos con este pueblo y yo hoy hago esta denuncia pública. Punta Burica representa un gran reto para mi despacho y para mi fracción, pero también representa una gran obligación para el Ministerio de Transportes, para el ICE y para el Gobierno darle las condiciones a un pueblo que merece tener todas las oportunidades que tienen los demás costarricense.

Ahí esa comunidad está en un limbo, no se sabe si es de Panamá o si es de Costa Rica. Claro que es de Costa Rica, merece tener las condiciones de Costa Rica, pero Panamá es el pueblo que le ha dado la mano y es el que les ha atendido las oportunidades.

También, quiero alertar algo que el 22 de junio del 2019 dije aquí en este Plenario y el despacho de la ministra de Turismo me trató de irresponsable, y fue la pérdida de la categoría uno que hoy tenemos categoría dos. Y para Melvin, compañero, el mundial de surf se lo llevaron porque no tenemos la categoría uno.

Hoy se va el mundial de surf porque tenemos categoría dos, igual que México que representa una gran amenaza para la seguridad del mundo, igual que El Salvador que representa una gran amenaza, pero hoy El Salvador se lleva el mundial de surf que nosotros no tenemos esa posibilidad de demostrarle el mundo.

Me dijeron irresponsable, pero hoy los irresponsables están en el Ministerio de Turismo que no dieron la oportunidad de seguridad que merecen los turistas que vienen a visitar Costa Rica.

Hoy no vamos a tener la oportunidad de decirle al mundo somos un país seguro para que nos visiten, somos un país inseguro, y hoy soy responsable habiéndolo dicho hace seis meses atrás, y el irresponsable está del otro lado, cuando no dieron claras las señales para que aquí se tomaran las medidas suficientes, hoy le digo al Ministerio de Turismo tome las medidas suficientes para que el país vuelva a tener esa categoría uno y podamos darle al turista las condiciones necesarias.

Lo advertí hace seis meses y hoy día están las consecuencias.

Igual pasó con Aviación Civil, y ahí están las consecuencias, hemos bajado la visitación y se va a bajar con esta denuncia y se va a bajar con esta declaratoria.

A los miembros de la prensa favor atender esa denuncia, solo La Extra lo hizo en su momento.

Yo no sé qué pasó con los demás medios, La Nación, los demás medios electrónicos que no lo atendieron, ahí estábamos en categoría dos…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, don Erick, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señor presidente, y feliz año a todos los compañeros.

Empezamos bien el año, porque gracias a don Otto Roberto tengo cinco minutos para hablar y para mí eso es grandioso, así que empezamos bien el año por ese lado, pero seguimos mal este año cuando el Gobierno sigue gastando como quiere gastar.

Miren, se van a recortar doce mil millones de colones de las pensiones de lujo y ya el Gobierno dice que los va a meter a luchar contra la pobreza.

Mire, contra la pobreza se lucha generando empleo, contra la pobreza se lucha generando crecimiento económico, contra la pobreza no se lucha con asistencialismo, el asistencialismo no saca a nadie de la pobreza, tenemos que tener un Estado que sea solidario, pero no podemos tener un Estado que sea alcahueta.

El IMAS no sabe ni cómo gasta la plata y le queremos seguir dando más plata al IMAS para que siga derrochando, eso sencillamente, señoras y señores, eso es echarle agua a un canasto.

Cito la frase de don Milton Freedman, para los que le duele cuando uno cita a don Milton Freedman, y para que vean que los únicos premios de economía no son Stiglitz o Krugman hay muchos más, muchísimos, y aquí solo citan a Stiglitz y a Krugman como si hace dos años se entregaran premios nobeles de economía nada más.

Decía don Milton Freedman, los verdaderos impuestos al pueblo no son los que usted llama impuestos, son los gastos públicos totales, si el Congreso gasta más dinero del que le entra, si el Congreso gasta todo ese dinero quién cree usted que lo está pagando, Santa Claus no lo está pagando, un hada no lo está pagando, usted y yo como contribuyentes lo estamos pagando indirectamente a través de la tributación oculta, y por eso el punto crucial es reducir los gastos totales del Gobierno.

Entonces, nos ahorrábamos doce mil millones de colones en pensiones, y ya el Gobierno está viendo cómo los gasta nuevamente, pero voy más allá, el 15 de diciembre del año recién pasado la Contraloría General de la República nos dice, no existe una política general formalizada y un plan nacional de lucha contra la pobreza, y le vamos a seguir dando plata al IMAS.

Aquí yo había revivido el proyecto cerrar, que el PAC no le quedó otra cosa que votarlo, porque si no era decirle no a su líder, al rey de la ética, al señor de señores anticorrupción, Ottón Solís, era decirle que no, y perdimos una gran oportunidad, porque se iba a cerrar el IMAS, se iba a cerrar Fonabe y se iban a cerrar otras instituciones que no están luchando contra la pobreza en Costa Rica.

Pero es que a mí, lo que me da son ganas de llorar cuando yo veo que hicimos un esfuerzo, una reforma fiscal, pero yo no veo la contraparte, cuando vamos a recortar gastos en Costa Rica.

Mientras sigamos gastando más de lo que tenemos nunca vamos a poder llegar a un buen puerto, y esto es totalmente claro, sencillamente, Gobierno agarre esos doce mil millones de colones que nos vamos a ahorrar y métalos a pagar deuda que es la que nos está ahogando, haga otra cosa Gobierno, no siga gastando, ni siga con sus políticas populistas y asistencialistas que nos tienen ahogados, no podemos seguir teniendo un Estado que no podemos sostener.

Hoy precisamente en la Comisión de Contratación Administrativa hablaban los representantes de la Unión de Cámaras que teníamos que plantearnos el Estado el Estado que queremos tener, y yo les dije, aquí no se trata de plantearse cuál es el Estado que queremos tener, sino cuál es el Estado que podemos sostener.

Hemos gastado y gastado, no solo en esta administración, sino en administraciones pasadas, y sencillamente no podemos seguir impulsando esta economía con el gasto.

Con esos doce mil millones mejor ahorrémonos las cargas sociales de Fonabe y otro tipo de cosas y saquemos esta economía para adelante, no es con gasto público que se resuelven los problemas de desempleo en Costa Rica ni los problemas de pobreza.

La mejor política social, decía Ronald Reagan es un buen empleo y eso es lo que debe preocuparse este Gobierno por generar y no seguir de los recortes que se hagan gastando por otro lado, si seguimos gastando como estamos gastando no va a haber ni plan fiscal ni reforma fiscal que pueda aguantar la responsabilidad del Gobierno.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

En el uso de la palabra, el diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez, por hasta cinco minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras. Saludos de nuevo a los miembros de este Congreso, a las personas que nos están escuchando en sus casas. Un saludo también para las y los amigos de la barra prensa que regresan a este redil nuevamente, a partir de este año.

Yo creo que este año hay muchas cosas que hacer, muchísimas, muchas, y no pretendo en cinco minutos agotar esa agenda. Sí me gustaría poder hablar más y trataré de hacerlo pronto. En los próximos días, creo que podré decir mucho de lo que pienso, pero hay dos temas que me generan la urgencia de decirlo.

El primero, que tenemos una reforma fiscal que aún se encuentra inconclusa. Primero, efectivamente la reforma fiscal ha logrado parar, al borde del abismo, el camino que Costa Rica tenía para irse realmente al diablo en materia de finanzas públicas.

La reforma ha supuesto, incluso, una proyección de un millón de millones; es decir, un billón de colones para los efectos de solamente la Caja Costarricense de Seguro Social y estirar al menos cinco años la vida del seguro de enfermedad y maternidad. Y así en otras instituciones.

Pero va a ser insalvable si la regla fiscal no se aplica a todas las instituciones y si los funcionarios y funcionarias públicas, todos, entienden que las limitaciones en sus pluses salariales aplican para todos y no es una cuestión así como voluntaria: a mí me aplica, a vos te aplica, a vos sí y a mí no, porque así no funciona. Es parejo.

En esta Asamblea Legislativa lo hemos aplicado de esa manera. El Poder Judicial debe aplicarlo igualmente. Las universidades deben aplicarlo igualmente. Y no se vale decir que solo aplica para los demás. La reforma fiscal se planteó para todos los funcionarios y funcionarias públicas.

Esa es una cosa que quiero decir y sobre lo que hay que recalcar. Vamos a terminar o vamos a continuar con un déficit primario del dos y medio, y más del seis por ciento de déficit fiscal general.

Bueno, no hemos hecho una reforma —y aquí el Gobierno tiene que tomar nota— para quedar en lo mismo. Necesitamos disciplina fiscal.

Y en ese sentido, agradezco las expresiones que hoy nos ha dado el señor ministro de Hacienda, el nuevo ministro de Hacienda, en este apartado. Vamos a ver si así lo aplica el Gobierno y se dejan de contradicciones, como las que nos encontramos en la Junta de Protección Social, en donde resulta que están aplicando el pago de pluses como si no hubiera ocurrido absolutamente nada. ¿Cómo es eso?

Y ahí yo llamo públicamente a la responsabilidad del Gobierno de la República, que nos diga el ministro de Hacienda o que nos diga quien tenga que resolver este asunto quién manda en la Junta de Protección Social y si van a seguir alegremente las convenciones colectivas, como si no se hubiera hecho una reforma en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Y el otro tema sobre el que tengo que llamar la atención es sobre el combate frontal que este país tiene que dar en contra de la informalidad. La informalidad es el enemigo número uno de la productividad, del desarrollo económico y del empleo.

Algunos creen que respaldar el trabajo informal es hacer empleo y eso es todo lo contrario. Eso lo que hace es atentar en contra de los negocios formales, que sí pagan salarios mínimos, que pagan a la Caja, que le pagan al INS, que pagan licencia municipal, que pagan patente municipal, que pagan alquiler, que pagan impuesto a la renta, que recaudan el IVA y se lo pagan a Tributación, entre otras muchas cosas.

No hay forma de tener un país desarrollado si no nos aplicamos en esta materia.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra, el diputado Gustavo Viales Villegas, por hasta cinco minutos.

En el uso de la palabra la diputada Patricia Villegas Álvarez, por hasta cinco minutos.

Diputada Patricia Villegas Álvarez:

Muy buenas tardes, señora presidenta en ejercicio.

Mis mayores deseos de éxito y bienestar para mis compañeros, mis compañeras, que todavía no he saludado en forma personal.

A los señores periodistas que siempre nos acompañan en esta Asamblea Legislativa, al pueblo que está acá representándonos en esta tarde, a toda Costa Rica mis más sinceras bendiciones para todos ustedes.

Agradecer a Dios por que vivimos en un país que ejerce paz, lejos de todo lo que se está moviendo a nivel mundial con los desastres naturales, con los movimientos políticos, casi que de crisis política y militar que se ha sucedido en Irán con Estados Unidos, debemos estar agradecidos con Dios por el país que tenemos, por la bendición que tenemos de poder pregonar paz, libertad; poder hablar con eficiencia, con transparencia.

Hacer un llamado conciso a esta Asamblea Legislativa que desde el año pasado me faltó incluir al movimiento administrativo de la Asamblea Legislativa, a los señores ujieres, a todo el cuerpo de este gran Primer Poder de la República que sin ellos, también agrego a los asesores y a las asesoras legislativas, que sin ellos no podríamos llevar a cabo la tarea que, desde el 1º de mayo del 2018, estamos efectuando nosotros, los diputados y diputadas de la República, al aprobar leyes que determinan la estabilidad de Costa Rica en cuanto a temas importantes como es la seguridad, la educación, la salud pública y privada de nuestro pueblo costarricense.

Tenemos que ver en este nuevo 2020 un inicio de una década diferente, en donde debemos nosotros de presumir del trabajo arduo, responsable que estamos ejecutando todos y todas, y que lejos de lo que los medios o la gente afuera notifica de nosotros, somos nosotros conscientes del trabajo arduo y abnegado que nosotros realizamos para sacar a Costa Rica adelante.

Aquí hago un hincapié para hacer un llamado al señor presidente de la República, don Carlos Alvarado Quesada, que llega el momento, señor Carlos Alvarado Quesada, que, por favor, nos notifique a nosotros, los diputados y diputadas de la República, proyectos de reactivación económica, ya que en este momento, iniciando un 2020, vemos una recesión económica, no hay creatividad para la generación de empleo, señor presidente; muchos instrumentos internacionales y las encuestas locales lo indican, tenemos un once coma seis por ciento de desempleo abierto, y otro tanto en subempleos.

Y tomo a consideración las palabras de don Carlos Ricardo Benavides, se está fomentando la informalidad, porque en Costa Rica, el pueblo no aguanta y el pueblo está abogando a nosotros, a nuestro buen juicio de que ejecutemos normas para poder que ellos salgan de ese ahogamiento económico, social y moral en el que en este momento se encuentran envueltos.

Ha llegado la hora de que el Gobierno del presidente Carlos Alvarado ponga en ejecución una política para la dinamización de la sociedad y eso se logra con la generación de fuentes de trabajo.

Cierro esta pequeña reflexión con palabras del señor, de gran señor Rubén Darío: no dejes apagar al entusiasmo, virtud tan valiosa como necesaria, trabaja, aspira, tiende siempre hacia la altura. Y eso nosotros lo fomentamos desde la Asamblea Legislativa, porque, reitero nuevamente, aplaudo el trabajo de cada uno de ustedes y enaltezco la labor de los jefes y de las jefas de fracción de esta Asamblea Legislativa.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Continúa en el uso de la palabra, en este control político, el señor diputado Avendaño Calvo, don Carlos, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Luis Avendaño Calvo:

Gracias, señor presidente. Darle un saludo de Año Nuevo a todos los compañeros y compañeras, y desearles lo mejor en este año 2020, en sus vidas, en sus familias, también en esta labor aquí en la Asamblea Legislativa y hablar de un tema que no solamente continúa siendo noticia, sino cada vez más preocupante el tema del desempleo, porque según el INEC el desempleo, pues, está tocando a doscientas sesenta y ocho mil ciento ocho personas, para tener una tasa de desempleo en nuestro país del once punto cuatro del total de la población.

Y este desempleo incide en la población entre los…, mayoritariamente entre los dieciocho a veinticuatro años, un treinta y siete por ciento y también un veintisiete por ciento de veinticinco años a treinta y cuatro años.

El desempleo en la zona urbana ha llegado a un setenta y cinco punto uno frente a un veinticuatro punto nueve en las zonas rurales.

Y también lamentablemente golpea a las personas, las mujeres, que un cincuenta y cuatro punto nueve se manifiesta una tendencia de un cuarenta y cinco punto uno en los hombres.

Y esto lógicamente está creando ya no solamente una estadística que es muy fría verla, sino muchos hogares viviendo en una situación de pobreza, en una situación de desesperación y frecuentemente y no fue la excepción en este fin de año que

aparecen noticias como el cierre de la Cadena Applebee's, que operaba tres restaurantes, uno en Lindora, otro en Heredia, otro en la rotonda La Bandera, y dejando noventa personas sin su trabajo, sin su empleo.

También, vemos filas, filas kilométricas en las ferias de empleo, que se realizó allá en el Coyol de Alajuela el 11 de enero. Y principalmente en esas largas filas, está una enorme cantidad de jóvenes que están buscando trabajo, que están buscando empleo, pero que no vemos las medidas del Gobierno para paliar esta situación.

No vemos un plan claro de reactivación económica, no vemos propuestas claras y específicas del Gobierno para poder mitigar esta situación tan grave, tan difícil que están viviendo lamentablemente miles de costarricenses al no tener un empleo y no poder llevar sustento a sus familias.

Por lo tanto, yo creo que también le compete a esta Asamblea Legislativa y tenemos que unirnos en torno a las propuestas que hay para poder reactivar la economía, no solamente el Ejecutivo, sino que nosotros, el Legislativo, debemos de priorizar todos esos temas que están allí en función de poder reactivar la economía.

Una tarea pendiente, una tarea que debemos tomar con toda la responsabilidad que…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

RESOLUCIONES DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN DE LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Nº 2019025241 A LAS DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA RECONOCER Y GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE ACCESO AL AGUA”, EXPEDIENTE LEGISLATIVO Nº 21.382. RECIBIDO EN LA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 10:21 HORAS

Resoluciones de la Sala Constitucional de la Corte.

La primera señora secretaria dará lectura al por tanto de la resolución de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, número 2019025241, a las diez horas treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, en relación con el proyecto de Ley de Adición de un Párrafo al Artículo 50 de la Constitución

Política, para Reconocer y Garantizar el Derecho Humano de Acceso al Agua, expediente número 21.382.

Esta resolución puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Votos%20de%20la%20Sala%20Constitucional/Votos/21.382/Expediente%2021.382%20Resoluci%C3%B3n%20Sala%20Constitucional%2020-12-2019.pdf

Primera secretaria Laura Pérez Guido:

Resolución N° 2019025241, de Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. San José, a las diez horas treinta minutos del dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve.

Consulta legislativa preceptiva de constitucionalidad planteada por el Directorio de la Asamblea Legislativa, referida al proyecto denominado Adición de un Párrafo al Artículo 50 de la Constitución Política, para Reconocer y Garantizar el Derecho Humano de Acceso al Agua, que se tramita en el expediente legislativo N.° 21.382.

Por tanto, se evacúa la consulta formulada en el sentido de que es inconstitucional, por vicio de procedimiento, el acto de enviar el expediente N.° 21.382, Adición de un Párrafo al Artículo 50 de la Constitución Política, para Reconocer y Garantizar el Derecho Humano del Acceso al Agua a la Comisión Permanente Especial de Redacción sin haber sido sometido antes a dos debates.

El magistrado Castillo Víquez y la magistrada Hernández López ponen nota en conjunto. El magistrado Rueda Leal da razones adicionales.

Notifíquese al Directorio de la Asamblea Legislativa.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Ha solicitado la palabra por el orden el diputado Núñez Piña, don Melvin, por el orden.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Es por algo que no puedo callar y creo que es importancia a nivel nacional que nos demos cuenta de algo que sucedió que duele, que duele que perdamos oportunidades. Estamos perdiendo por la mentalidad que hay, una mentalidad de empleado, de gastar y no de invertir en algo que es importante.

¿Cómo se nos va a ir un mundial de surf que teníamos todo hecho? Todo lo teníamos bien para ganar eso y lo que faltó fue voluntad de parte de los ministros,

de parte del mismo presidente. Y felicito al presidente Nayib Bukele por hacer lo que Costa Rica debía haber hecho.

Con esto quiero decirles también que es triste, porque esa idea de traer un mundial hubiera reactivado bastante nuestra economía y muchas personas hubieran sido beneficiadas.

Después de un mundial, quedan muchos turistas gastando dinero en este país y más que ahora Limón tiene las olas más grandes por el *swell* que entró.

Agradezco a la Federación de Surf por haber hecho el intento de ir conmigo a Casa Presidencial una y otra vez a tocar la puerta, pero no tuvieron la ayuda necesaria y a tiempo, por eso quería presentar mi molestia.

Y gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Con gusto, señor diputado.

El proyecto de ley relativo a la lectura que se hizo de la resolución de la Sala Constitucional se traslada a la Comisión Permanente Especial de Consultas de Constitucionalidad, en donde, además, adelanto que me propongo tratar de analizar y eventualmente preguntar por este cambio de jurisprudencia de la Sala Constitucional que luego tendremos chance de comentar.

Hasta por ocho días va a la comisión.

Hay una moción de orden que consiste en el tema que se va a permitir leer la señora primera secretaria.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

PLENARIO
13ENE'20 3:35:48PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde posponer todos los asuntos en el orden el día de la Primera parte del Plenario para entrar a conocer de forma inmediata los siguientes expedientes legislativos:

1- Expediente 21.049 Ley Para Brindar Seguridad Jurídica Sobre La Huelga Y Sus Procedimientos
2. Expediente 21.760 Solicitud De Permiso De Atraque Y Permanencia En Puerto Y Desembarque De La Tripulación Del Buque De La Marina Real Holandesa HNLMS GRONINGEN

Asimismo, se tenga por ampliada la primera parte de la sesión hasta la votación del informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad del expediente 21.049 y del permiso de atraque expediente 21.760.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la señora diputada Acuña Cabrera.

Doña Ivonne, ¿por el orden?

Tiene la palabra, adelante, señora diputada.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Quisiera solicitarle un receso, por favor, de diez minutos, antes de proceder a la votación de la moción de posposición. Queremos discutir como bloque algunos de los proyectos que están siendo incluidos en la agenda.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Vamos a proceder a votar la moción.

Les ruego a las compañeras ujieres tengan la bondad de verificar la presencia de diputados o diputadas cerca de las puertas, y les solicito a las y los diputados ocupar sus curules.

Bien, pueden proceder a cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción para ampliar la primera parte.

Compañero Villalta Flórez-Estrada.

Diputado Masís Castro.

Cuarenta y cinco votos a favor, uno en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	AUS

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	53
Si:	45		
No:	1		
AUSENTES:	7	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	AUS
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 53

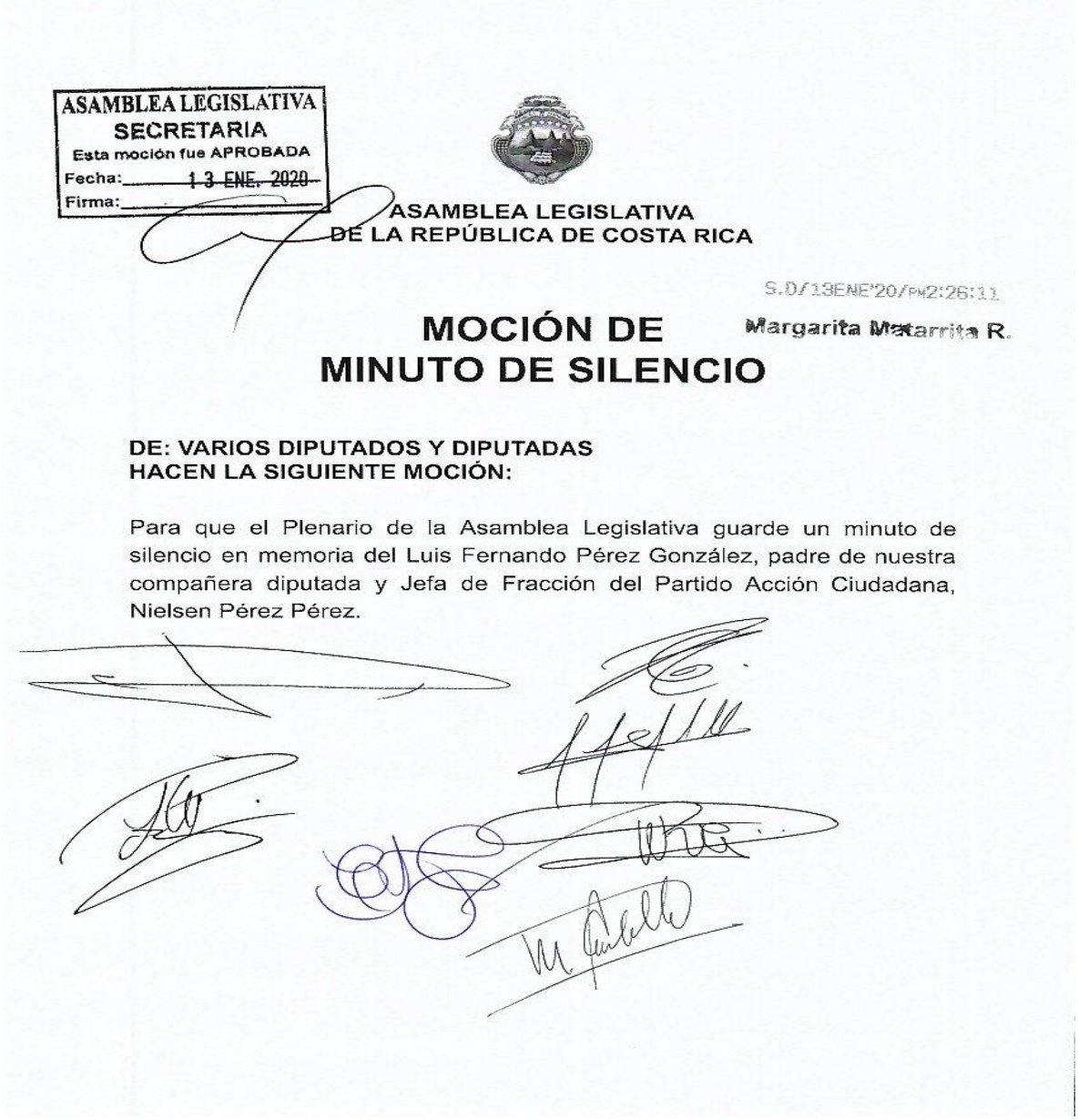
Si: 45

No: 1

AUSENTES: 7 **RESULTADO:** 0

Antes de continuar con los asuntos de la primera parte voy a proceder a conocer una moción de minuto de silencio que ha sido presentada, y le voy a rogar a la señora secretaria se sirva leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

S.D/13ENE'20/PM2:26:11
Margarita Macarrita R.

MOCIÓN DE MINUTO DE SILENCIO

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que el Plenario de la Asamblea Legislativa guarde un minuto de silencio en memoria del Luis Fernando Pérez González, padre de nuestra compañera diputada y Jefa de Fracción del Partido Acción Ciudadana, Nielsen Pérez Pérez.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción.

Tiene la palabra la diputada Vega Rodríguez, doña Paola.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidente.

Y aprovecho para desearle un buen año a todas las compañeras y compañeros.

Hemos presentado esta moción en solidaridad con nuestra compañera Nielsen Pérez ante el fallecimiento de su padre, don Luis Fernando, y lo que más me gustaría destacar de aquí, y se lo dije en la mañana a mi compañera es, creo que todos lo que queremos destacar es que don Luis Fernando se fue sabiendo y muy consciente de que tenía una hija entregada, una hija que lo cuidó hasta el último minuto, que estuvo al pie del cañón con él, y que no sacrificó ni un segundo de su tiempo, que sacrificó todos los segundos de su tiempo libre para darle la mejor calidad de vida en sus últimos días.

Un padre que se fue sintiéndose amado, del que ella se sentía súper orgullosa, que le enseñó las labores del campo, que le enseñó la disciplina, y muchas de las cualidades que hoy nuestra compañera Nielsen Pérez tiene y que tanto le admiramos.

Entonces, que en paz descanse don Luis Fernando, que fue un gran padre, que crio una gran mujer, y que Nielsen se sienta muy tranquila de saber que fue una excelente hija.

Para quienes quieran acompañarle a la vela y el funeral será en Orotina, ciudad donde vivía don Luis Fernando y podemos darle los detalles ahora más adelante.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Vamos a proceder a votar.

Cierren puertas.

Las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de minuto de silencio a partir de ahora.

Cuarenta y seis votos a favor, ninguno en contra.

Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	AUS
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	AUS
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	46	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	46		
No:	0		
AUSENTES:	8	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	AUS
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 46 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 46

No: 0

AUSENTES: 8 **RESULTADO:** 0

Les ruego ponerse de pie.

Antes de proceder de lleno con el asunto relativo al expediente 21.049, nada más quiero recordarles que, en este caso, el dictamen de la comisión sobre la opinión consultiva de la Sala se conocerá como primer punto en el capítulo de régimen interno y se tendrá por ampliado el lapso establecido en el párrafo segundo del artículo 35.

Y si faltando cinco minutos para las dieciocho horas no se hubiera agotado la lista de uso de la palabra, la Presidencia lo dará por discutido y procederá su votación de forma inmediata, de conformidad con el inciso 3 del artículo 146 del Reglamento.

EXPEDIENTE N.º 21.049, LEY PARA BRINDAR SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA HUELGA Y SUS PROCEDIMIENTOS

Inicia la discusión, en el trámite de primer debate, con la explicación del dictamen unánime afirmativo.

Este dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Dictamen%20Comisi%C3%B3n%20Consultas%20Constitucionalidad.%20Exp.%2021.049%20(huelgas).pdf

Para explicar el dictamen, las y los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos. Es de los diputados Guido Pérez, Volio Pacheco, Benavides Jiménez, Muñoz Fonseca y Segreda Sagot.

Por el fondo, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos, en relación con este informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad, que es el que vamos a proceder a conocer y a votar.

Hay cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes. Con cuarenta y cinco legisladores, iniciamos la discusión del informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad.

En discusión el informe.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada, don José María, hasta por diez minutos.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, muy buenas tardes.

Ojalá que este año nuevo 2020 sea un año de paz, de prosperidad, de mayor justicia para el pueblo de Costa Rica, para todas y todos ustedes, para sus familias.

Ojalá que los vientos que corren a nivel mundial, que podrían llevar nuevamente a nuestro planeta a una confrontación, a una nueva guerra, no se consoliden y más bien ojalá que prevalezca en el ámbito internacional la diplomacia, el diálogo, el sentido común y la negociación multilateral.

Y ojalá que también en Costa Rica este 2020 sea un año de mayor diálogo social, de mayor búsqueda de equilibrios, de mayor búsqueda de la justicia social y de reducción de las desigualdades que aquejan a nuestro país y a nuestro pueblo. Ojalá que así sea.

Y bueno, empezamos el año discutiendo el informe de Comisión de Consultas de Constitucionalidad de este proyecto de ley 21.049, sobre la regulación —casi prohibición— del ejercicio del derecho de huelga.

No entramos en una discusión por el fondo del proyecto, sino que en este momento estamos discutiendo el informe la Comisión de Consultas, que plantea una serie de modificaciones al texto para corregir, arreglar, las inconstitucionalidades señaladas por la Sala Constitucional.

Básicamente, lo que propone el informe es eliminar del texto del proyecto aquellos artículos que fueron directamente señalados como inconstitucionales por nuestro tribunal constitucional.

En ese sentido, es una medida, una de las soluciones que se han aplicado en este Plenario que en mi criterio no corrige muchos de los problemas, de los desequilibrios y de las inconstitucionalidades que siguen manteniendo este texto y este proyecto de ley, pero que es una medida válida para el fin perseguido de corregir lo señalado por la Sala Constitucional.

La Sala Constitucional encontró inconstitucional el proyecto de ley en un artículo por el fondo y en un artículo relacionado con el procedimiento, un artículo que buscaba prohibir el ejercicio del derecho de huelga a prácticamente casi la totalidad de los servidores judiciales. Fue señalado como inconstitucional por la Sala Cuarta por omisión de consulta a la Corte Suprema de Justicia. La solución que propone la Comisión de Consultas es eliminar ese artículo.

Igualmente, como lo advertimos reiteradamente en la discusión de este proyecto de ley, la Sala Cuarta declaró inconstitucional la modificación que se le quería hacer al artículo 350 del Código de Trabajo, sobre la disolución sindicatos. Y concluyó que efectivamente el mecanismo que se pretendía incluir en ese artículo es inconstitucional por un cúmulo de razones, porque les traslada la responsabilidad penal personalísima, que es individual, a los derechos de un conglomerado.

Efectivamente, pretendía trasladar la responsabilidad penal que puede cometer un dirigente a toda una organización para disolverla, por violar el principio de proporcionalidad en la referencia al artículo 128 del Código Penal, por violar el principio de razonabilidad y proporcionalidad al posibilitar que se disuelvan sindicatos porque algunos de sus dirigentes cometan conductas como las tipificadas en el artículo 263 bis, bloqueo de vías; 339 o 340, estos últimos con algunas salvedades, conductas que se dan comúnmente en las manifestaciones y que implicaría abrir la puerta, como advertimos en la Comisión, para disolver organizaciones sindicales, por el hecho de ejercer el derecho de huelga.

También la Sala encontró que este artículo incurría en un roce de constitucionalidad, ya que implicaba un uso de una causal directa de disolución sin un juicio justo.

Hay que advertir que el texto que venía en el proyecto era todavía peor, era más violento, era más inconstitucional, por eso en la Comisión nosotros votamos porque se aprobara una moción que lo hacía menos malo, pero eso no quiere decir que estuviéramos de acuerdo por el fondo con estas normas y más bien como advertimos, de forma reiterada, se trata de una norma absolutamente inconstitucional.

Estos son los temas que la Sala de forma directa declaró como inconstitucionales, entonces el informe que hoy discutimos lo que hace es, lo que propone es corregir esos vicios eliminando los artículos.

Quiero también señalar que hay otros aspectos donde la Sala no señaló la inconstitucionalidad del proyecto de ley de forma directa, pero sí dijo cómo debían interpretarse esas normas para no ser inconstitucionales, es una salida elegante que la Sala Constitucional ha encontrado para no anular normas de proyectos de ley, aunque en algunos casos se va de la mano con esta figura de la interpretación conforme porque, realmente, si uno lee con cuidado la interpretación conforme, diay, termina concluyendo que el artículo era inconstitucional.

Entonces, es un mecanismo que utiliza la Sala para no anular un artículo, pero corregir la inconstitucionalidad que está implícita y uno sabe que sí era inconstitucional, porque conoce cuál era la voluntad de los diputados proponentes de ese artículo.

Así pasó con el artículo 378 al que le agregaron una frase que buscaba prohibir que en ningún caso se pueda reiterar una huelga por los mismos motivos.

La Sala fue clara en señalar que esta prohibición no puede interpretarse o sería inconstitucional si se interpreta que se busca prohibir la reiteración de una huelga por los mismos motivos a una anteriormente realizada, cuando hay cambio de circunstancias, cambio de circunstancias de hecho o se ha llegado a un acuerdo entre las partes, trabajadores y patronos, de modo que irrespetarlo infringiría los derechos fundamentales mencionados.

Dice la Sala, se estima que la norma interpretada de otro modo puede restringir el derecho de huelga como mecanismo de presión de los trabajadores organizados para obtener mejoras socioeconómicas en su relación laboral.

A mí me consta que lo que buscaban con esta norma era esta restricción, me consta porque en la Comisión presentamos mociones para aclarar este punto, aclarar qué se quiere decir con los mismos motivos, si se refiere a exactamente los mismos hechos y las mismas circunstancias del caso, o se refiere a que no se puede volver a hacer una huelga por el mismo incumplimiento, aunque sean hechos distintos, circunstancias distintas, situaciones, momentos distintos o un cambio de condiciones, porque, por ejemplo, el patrono incumplió lo que se había negociado previamente.

Esas mociones fueron rechazadas, por eso yo estoy convencido de que quienes impulsaron este texto, sí buscaban imponer esta prohibición.

Y bueno, aunque la Sala no declaró inconstitucional el artículo, echó por tierra el objetivo que perseguían de impedir abusivamente el ejercicio del derecho de huelga, porque ciertamente siempre cambian las circunstancias, siempre hay nuevas circunstancias y entonces ya no podrán aplicar esa prohibición tan restrictiva que querían imponer.

Pasa lo mismo con el tema de los rebajos salariales. La Sala hizo una interpretación conforme de la frase por incumplimientos graves que querían incluir en el proyecto de ley.

Pero bueno como se ha terminado el escaso tiempo que nos dan, me referiré a esto en la intervención por el fondo.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Tiene la palabra la señora diputada Vega Rodríguez, doña Paola, hasta por diez minutos, señora diputada.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Muchas gracias, presidente.

Yo nada más quería argumentar el voto que voy a dar al informe de Comisión, lo votaré de manera positiva puesto que el voto corrige lo solicitado por la Sala Constitucional en cuanto a las observaciones que este tribunal hiciera, pero ello no quiere decir que corrija los desequilibrios de fondo que el proyecto tiene más allá de la interpretación constitucional y que tienen que ver con una óptica social, y con una óptica política que no necesariamente va a quedar subsanado con este informe.

Entonces, para que no se entienda el voto positivo como un voto favorable al proyecto de ley como tal.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido? Discutido el informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad.

Vamos a proceder, entonces, a votar.

Les solicito a los señores diputados y diputadas tengan la bondad de ocupar sus curules.

A las señoras ujieres revisar la presencia, bien, pueden cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad.

Cuarenta y nueve votos a favor, ninguno en contra. Aprobado el informe.

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	AUS
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	54
Si:	49		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

En consecuencia y al haberse aprobado el informe de la Comisión de Consultas de Constitucionalidad, quiero informarles que de conformidad con el procedimiento especial vía artículo 208 bis, actualmente artículo 234 bis del Reglamento, y los incisos 4 y 5 del artículo 146 del Reglamento, mañana martes 14 de enero el Plenario legislativo sesionará de forma extraordinaria a partir de las nueve y treinta horas y hasta las doce horas para conocer el proyecto de ley Ley para Brindar Seguridad Jurídica sobre la Huelga y sus Procedimientos, expediente legislativo número 21.049, en su trámite de primer debate.

PERMISOS Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS 5) Y 6) DEL ARTÍCULO 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.760, SOLICITUD DE PERMISO DE ATRAQUE Y PERMANENCIA EN PUERTO Y DESEMBARQUE DE LA TRIPULACIÓN DEL BUQUE DE LA MARINA REAL HOLANDESA “HNLMS GRONINGEN”

Permisos y autorizaciones incisos 5 y 6 del artículo 121 de la Constitución Política.

Solicitud de permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina Real Holandesa “HNLMS GRONINGEN”, expediente legislativo 21.760.

Esta solicitud puede localizarse en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Expediente%2021.760%20Permiso%20de%20atraque,%20desembarque%20y%20permanencia%20en%20puerto%208-1-2020.pdf

La señora primera secretaria dará lectura a dicha solicitud de atraque, la diputada Guido Pérez.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:

Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

San José, 07 de enero del 2020.
MSP-DM-0026-2020.

1

Diputada
Laura Guido Pérez
Primera Secretaria
Asamblea Legislativa

S.D/8ENE'20/
Elena Quesada C.

Estimada señora:

№ 21760

La Embajada del Reino de los Países Bajos ha solicitado al Gobierno de Costa Rica, mediante Nota Diplomática N° SJO/CDP-49-2019/km del 18 de diciembre del 2019, dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el permiso de atraque y permanencia en puerto y desembarque de la tripulación del Buque de la Marina de ese país "HNLMS GRONINGEN", el cual estará visitando el puerto de Limón entre los días 05 y al 08 de febrero del 2020.

La visita de este buque se para dar descanso a la tripulación e intercambiar experiencias con las autoridades del orden de Costa Rica en el marco del Acuerdo de San José (Ley N 8800 de 28 de abril del 2010) del cual Costa Rica y el Reino de los Países Bajos no sólo son Partes, sino que han sido los auspiciadores de la negociación, promoción y firma de este tratado contra el tráfico ilícito marítimo y aéreo que comprende toda el área del Caribe

Las características del Buque cuyo permiso legislativo se solicita son las siguientes:

NOMBRE:	**"HNLMS GRONINGEN"**
OPERADOR:	**MARINA REAL HOLANDESA**
ARMAMENTO:	**ARTILLADA**
AERONAVES:	**NO PORTA**
ESLORA:	**108.4/16.0/5.4/3750/27.7**
TRIPULACIÓN:	**92 (20 OFICIALES Y 72 SUBOFICIALES)**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr



Nuestros Valores Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2

Por lo anterior, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 121, inciso 5 de la Constitución Política, solicito formalmente la autorización legislativa para la realización de la visita indicada en este oficio.

De igual manera solicito la autorización para la permanencia en territorio nacional de la tripulación de dicho buque durante su estadía y la autorización para realizar eventuales vuelos locales con los helicópteros a bordo.

Adjunto copia de la nota Nº DGP-2257-2019 del 18 de diciembre del 2019, dirigida a este Despacho por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante la cual remite al Ministerio de Seguridad Pública la Nota Diplomática de la Embajada de los Estados Unidos de América Nº Nº SJO/CDP-49-2019/km del 18 de diciembre del 2019, en que dicho gobierno solicita el permiso que en este acto se somete a conocimiento de la Asamblea Legislativa.

Cordialmente,

DESPACHO MINISTRO SEGURIDAD PÚBLICA

Michael Soto Rojas
Ministro

C. Consecutivo/Archivo/MSR/evh.

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DESPACHO MINISTRO
Complejo Policial Juan Rafael Mora Porras, Edificio Módulo A Daniel Oduber Quirós,
Barrio Córdoba Frente Liceo Castro Madriz, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 2586-4202 / FAX: 2226-0726 / Apartado Postal 4768-1000 San José
Correo Electrónico despachoministro@seguridadpublica.go.cr//www.seguridadpublica.go.cr

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión el expediente.

Tiene la palabra… Hay cuarenta y tres diputados y diputadas en el salón, con ese número iniciamos la discusión.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Céspedes, don Wálter.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados.

Vamos a votar afirmativamente este proyecto, que es un proyecto sencillo, no sin antes desear que durante este año 2020, un año muy especial, son veinte años de un nuevo siglo que marcan la pauta para este país definitivamente en el tema social, en el tema económico, en el tema ambiental.

Y nos parece que esta agenda legislativa debe ser reforzada tal y como lo hemos hecho, o hemos hecho mención en algunos programas radiales de un contenido más allá de lo que esta Asamblea Legislativa ha venido tratando de hacer y que no tiene el impacto suficiente para la sociedad costarricense el no poder discutir temas verdaderamente fundamentales y trascendentes para mejorar la calidad de vida.

De manera que hemos estado de acuerdo en apoyar las agendas legislativas, en sacar una serie de proyectos durante el año 2019, pero tenemos la obligación desde nuestro partido de recordar que los proyectos de reactivación económica, que los proyectos que tienen que ver con el tema del costo de la vida, que los proyectos que tienen que ver con la sostenibilidad de los regímenes de pensiones y, más allá, con aquellos proyectos que verdaderamente tengan un impacto en la sociedad costarricense son fundamentales.

Y por eso, hacemos el señalamiento para poder compartir durante estos meses de sesiones extraordinarias la inquietud con el Poder Ejecutivo de que nos puedan convocar proyectos que vayan en la dirección correcta y que puedan beneficiar a los miles de miles de costarricenses que enfrentan este mes de enero con gran dificultad, una gran mayoría desempleados, otra gran cantidad con problemas económicos y, sobre todo, pensando en la humanización de la política que ha sido nuestro estandarte durante muchos años.

Así es que aprovechamos este proyecto para votarlo a favor y solicitar al Ejecutivo una agenda verdaderamente trascendente.

Gracias, señor presidente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Vamos a proceder a votar.

Compañeras ujieres, les ruego verificar si hay diputados y diputadas cerca para que les inviten a pasar.

Bien, procedan a cerrar las puertas.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto al expediente 21.760.

Cuarenta y nueve a favor, ninguno en contra. Aprobado el permiso.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	Si
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	Si
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	Si
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	Si
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	Si
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

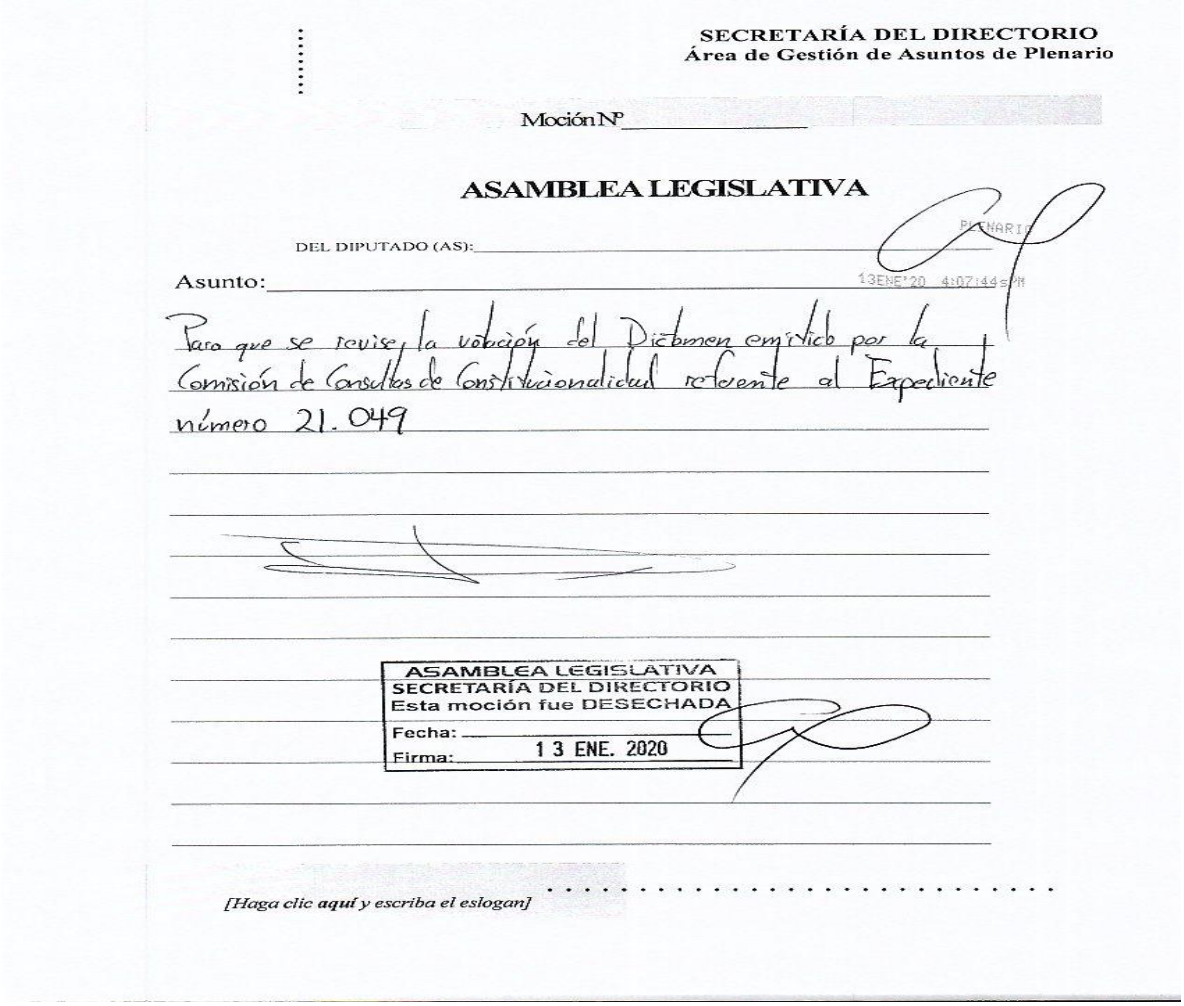
VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 49

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Ha llegado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº_____

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO

DEL DIPUTADO (AS):_____

13ENE'20 4:07:44 p.m.

Asunto:_____

Para que se revise la votación del Dictamen emitido por la Comisión de Consultas de Constitucionalidad referente al Expediente número 21.049

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

En discusión la moción de revisión. ¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a votar.

Hay cuarenta y nueve diputados. Procedan a cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de revisión.

Pedro Miguel Muñoz. Céspedes Cisneros.

Niño Gutiérrez.

Cero a favor, cuarenta y nueve en contra, rechazada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 0

No: 49

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

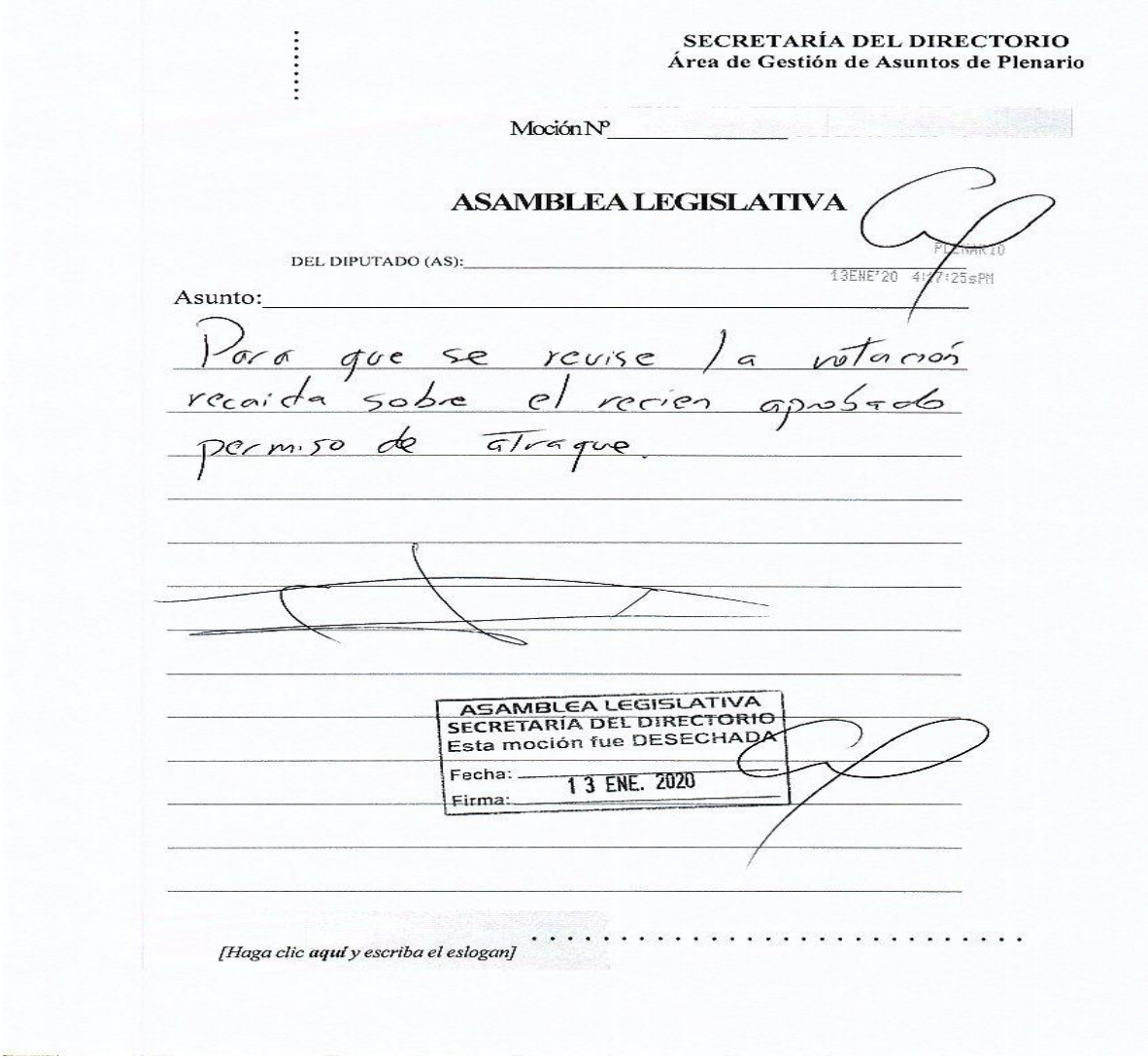
VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 54

Si: 0

No: 49

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Ha llegado otra moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

PLENARIO
DEL DIPUTADO (AS):
13ENE'20 4:27:25sPM

Asunto:

Para que se revise la votación recaída sobre el recien aprobado permiso de Gtraque.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

*[Haga clic **aquí** y escriba el eslogan]*

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Vamos a cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de revisión que ha sido leída.

Acuña Cabrera.

Ninguno a favor, cuarenta y nueve en contra, rechazada la moción de revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	No
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	No
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	No
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	No
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	No
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	No
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	No
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	No
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	No
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	No
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	No
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	No
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	No
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	No
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	No
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	No
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	AUS
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	No
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	No
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	No
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	No
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	No
50	7441	Hernández	PLN	46	No
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	AUS
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	No
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	No
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 49

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0



13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	No
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	No
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	No
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	No
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	No
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	No
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	No
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	No
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	No
9	7480	Prendas	D. I.	13	No
14	7435	Rodríguez	PRN	25	No
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	No
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	No
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	No
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	No
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	No
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	No
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	AUS
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	No
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	No
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	No
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	No
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	No
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	No
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 53

Si: 0

No: 49

AUSENTES: 4 **RESULTADO:** 0

Por lo tanto, se instruye a la Secretaría del Directorio a realizar las comunicaciones pertinentes de conformidad con el protocolo de actuación en esta materia del permiso de atraque.

Voy a requerir la presencia de las jefas y jefes de fracción en esta mesa del directorio, vamos a hacer un receso de hasta por diez minutos para que podamos conversar y así también el resto de los compañeros y compañeras que me han indicado que necesitan algún espacio puedan llevar a cabo sus actividades.

Diez minutos de receso, sí solicito a jefas y jefes de fracción acercarse a la mesa del directorio.

Muchas gracias.

Presidenta a. i. Laura Guido Pérez:

Se amplía el receso por hasta diez minutos más.

Ruego retomar sus curules.

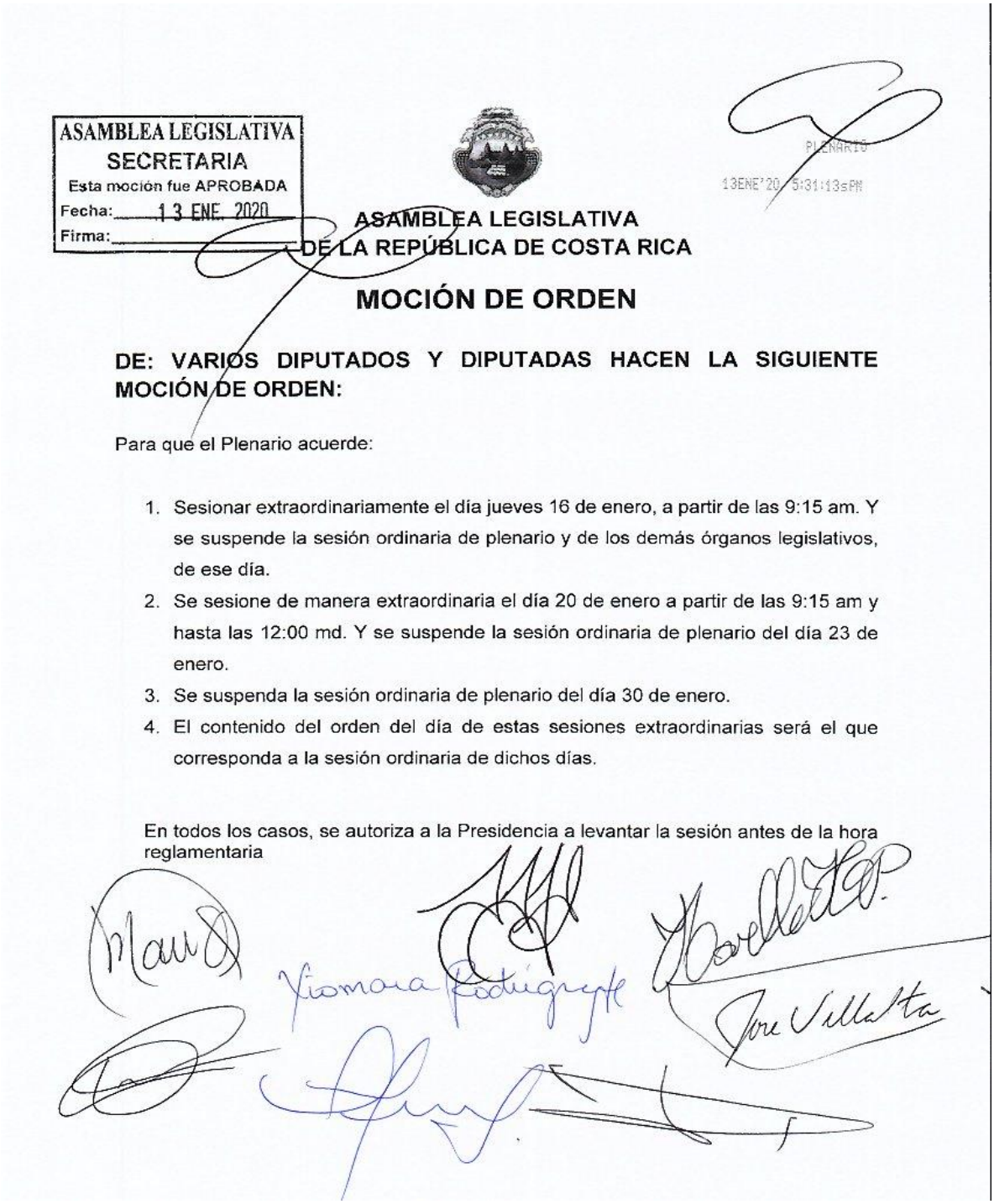
Les solicito a las jefas y jefes de fracción acercarse a la mesa del Directorio para verificar su voluntad con respecto a la redacción de la moción que han propuesto.

Así que les ruego, por favor, acercarse a la mesa, señoras y señores jefes de fracción.

Continuamos con la sesión.

Hay una moción de orden que le voy a solicitar a la señora primera secretaria tenga la gentileza de leer, ha sido firmada por varias jefas y jefes de fracción.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

PLENARIO
13ENE'20 5:31:13sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que el Plenario acuerde:

1. Sesionar extraordinariamente el día jueves 16 de enero, a partir de las 9:15 am. Y se suspende la sesión ordinaria de plenario y de los demás órganos legislativos, de ese día.
2. Se sesione de manera extraordinaria el día 20 de enero a partir de las 9:15 am y hasta las 12:00 md. Y se suspende la sesión ordinaria de plenario del día 23 de enero.
3. Se suspenda la sesión ordinaria de plenario del día 30 de enero.
4. El contenido del orden del día de estas sesiones extraordinarias será el que corresponda a la sesión ordinaria de dichos días.

En todos los casos, se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción? Discutida.

Tiene la palabra la diputada Volio Pacheco, doña Zoila.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Nada más para justificar…

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Por el orden?

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Sí, por el orden.

No, era con respecto a la moción, o por el orden, era…, que voy a votar negativamente la moción porque en todo diciembre la Comisión de Seguridad y Narcotráfico que es los jueves en la mañana no sesionó y hay proyectos de ley ya dictaminados que convocó el Ejecutivo, que por la ausencia de sesionar esta Comisión, nos estamos atrasando y nos volveríamos a atrasar otra vez en enero y serían dos meses de atraso.

Con una prioridad como la que hay en seguridad, así que yo lo voy a votar negativo y esa es mi…, esas son mis razones.

Gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Entendido, señora diputada.

En todo caso yo respetuosamente les sugiero, porque coincido con usted en la imperiosa necesidad de resolver esos importantísimos proyectos de ley, que en caso de que prospere la moción se intente llamar a sesión extraordinaria de esa Comisión para que no se atrasen más.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, presidente, en la misma dirección de la diputada Zoila Volio.

Yo voy a votar en contra de esa moción, porque efectivamente a mí me genera una situación complicada en la Comisión de Ingreso y Gasto, donde tenemos muchos

informes que no hemos podido revisar, ya que en diciembre se presentó una situación muy similar donde tuvimos que suspender varias de estas comisiones. Y lo cierto es que convocar extraordinarias es muy complicado porque todos tenemos agendas sumamente saturadas.

Para mí, esto tendría un efecto, como presidenta de la Comisión de Ingreso y Gasto, básicamente de cuatro jueves. Y si le sumo a eso los tres jueves de diciembre que no pude sesionar, esto me genera un hueco muy importante en el proceso que venimos llevando a cabo.

Muchas gracias.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Por el orden, el diputado Gourzong Cerdas.

Diputado David Hubert Gourzong Cerdas:

Presidente, muchas gracias.

Yo creo que este proceso de elección de las alcaldías es de suma importancia para la democracia y para la organización de nuestros cantones. Y nosotros somos figuras políticas que tenemos que incorporarnos también a este proceso tan importante.

Y creo que el sacrificio que haremos participando de las sesiones extraordinarias que van a ser convocadas se compensa con el tiempo que vamos a tener que dedicarles a nuestros cantones para apoyarlo. Así que yo voy a votar favorablemente.

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

¿Suficientemente discutida la moción?

Discutida.

Les ruego verificar a los señores ujieres, invitar a quienes estén cerca y cerrar de inmediato si no hay personas, diputados o diputadas, cerca.

A partir de este momento, las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción de orden que fue leída.

Masís Castro.

Cuarenta y siete a favor, dos en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	Si
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	No

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	51
Si:	47		
No:	2		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

Página

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	Si
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	Si
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	No

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 51

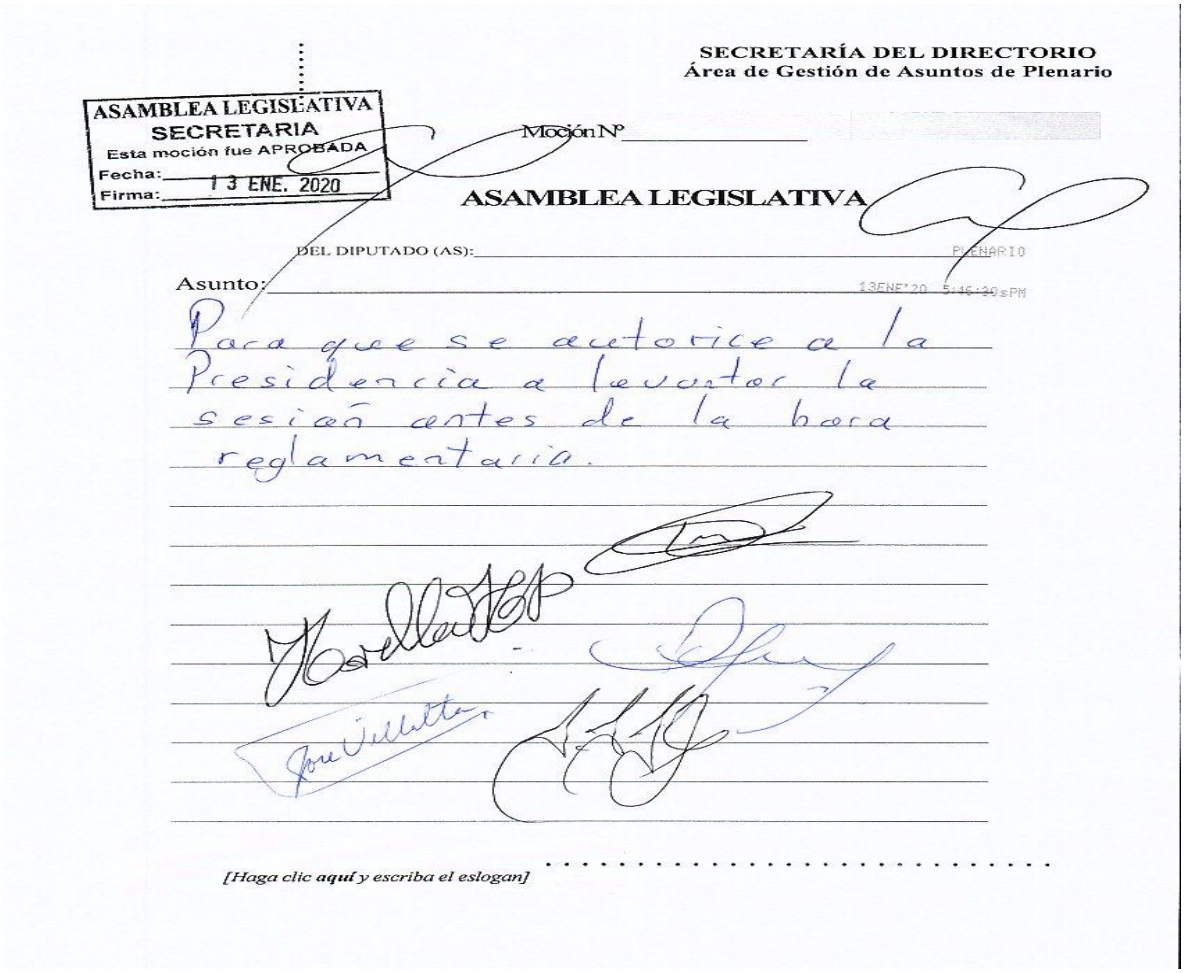
Si: 47

No: 2

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Hay otra moción de orden, que le suplico a la señora primera secretaria tenga la bondad de leer.

Primera secretaria Laura Guido Pérez:


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 ENE. 2020
Firma:

Moción Nº

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

PLENARIO
13ENE'20 5:45:30 PM

Asunto:

Para que se autorice a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

[Haga clic aquí y escriba el eslogan]

Presidente Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

En discusión la moción. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Les ruego cerrar las puertas.

A partir de este momento las y los diputados manifestarán su voluntad con respecto a la moción que fue leída.

Cuarenta y siete votos a favor, ninguno en contra.

Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 13 de enero de 2020	

Presidente:	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	1. Secretario:	Guido Pérez Laura María
		2. Secretario:	Avendaño Calvo Carlos Luis

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	Si
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	Si
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	Si
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	Si
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	Si
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	Si
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	AUS
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	Si
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	Si
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	Si
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	Si
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	Si
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	AUS
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	Si
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	Si
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	Si
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	Si
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	Si
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	AUS
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	Si
40	7281	Gourzong Cerdas	PLN	32	Si
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	Si
47	7374	Gómez Obando	PRN	24	Si
50	7441	Hernández	PLN	46	Si
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	Si
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	Si
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	AUS
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	Si

VOTADO:	47	**DERECHO AL VOTO**	52
Si:	47		
No:	0		
AUSENTES:	5	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA de la República de Costa Rica

13-ene-20

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	Si
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	Si
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	Si
43	9317	Montiel Hector	PLN	33	Si
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	Si
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	Si
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	Si
5	7450	Niño Gutiérrez	PLN	44	Si
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	Si
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	Si
9	7480	Prendas	D. I.	13	Si
42	7491	Ramos González	PAC	11	AUS
14	7435	Rodríguez	PRN	25	Si
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	Si
6	7455	Segreda Sagot	P.R.N	18	Si
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	Si
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	Si
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	AUS
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	Si
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	Si
1	9311	Vargas Víquez	PRSC	30	Si
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	Si
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	Si
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	Si
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	Si

VOTADO: 47 **DERECHO AL VOTO** 52

Si: 47

No: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Quiero recordarles que mañana hay sesión extraordinaria de Plenario a partir de las nueve y media, a partir de las nueve y treinta horas.

Por último, se les comunica que cinco minutos después de finalizada la sesión de Plenario de esta sesión sesionan las siguientes comisiones, Comisión Permanente Especial de Redacción y Comisión Permanente Especial de Nombramientos.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos se levanta la sesión.

Carlos Ricardo Benavides Jiménez

Presidente

Laura Guido Pérez
Primera secretaria

Carlos Luis Avendaño Calvo
Segundo secretario